



29 de marzo de 2019

A LA MESA DE LES CORTS VALENCIANES

Desde la Asociación de familias homoparentales de la Comunidad Valenciana (GALESH), queremos expresar nuestra más absoluta repulsa hacia las declaraciones de las diputadas socialistas y miembros de la comisión de políticas del colectivo LGTBI Rosa Peris y Rosa de Falastín Mustafá en las redes sociales recogidas en el diario Levante (artículo del 23/03/2019, escrito por Carlos Alós). Al hacer referencia a la galardonada Amparo Morell con la distinción en el día de la mujer Rosa Peris indicó: *“Jamás el grupo socialista apoyaría un premio para quien explotan a las mujeres”*, por el hecho de haber recurrido a un proceso de gestación subrogada. En su discurso, sin embargo, la galardonada mostró su agradecimiento hacia la mujer que decidió libremente gestar a su hijo y ensalzó su generosidad. Por su parte, Rosa Mustafá indicó *“Ha sido realmente vergonzoso que desde la tribuna de les Corts se haya hecho elogio de una actividad ilegal como son los vientres de alquiler”*.

Dichas declaraciones suponen una ofensa directa y un insulto a nuestras familias, muchas de ellas formadas por procesos de gestación subrogada. En ninguna de ellas se ha explotado a ninguna mujer, por lo que, lo declarado, supone una injuria y una falta de respeto hacia el colectivo de familias LGTBI. Además, las declaraciones emiten falsos testimonios hacia nuestras hijas y nuestros hijos, que en ningún caso son fruto de la explotación. Y lo que es mucho más grave, declaraciones de este tipo están contribuyendo a la aparición de bullying relacionado con la subrofobia hacia nuestros menores, lo que supone una incitación indirecta a la violencia hacia ellos, que les causa malestar psicológico y atenta contra su salud mental.

Resulta sorprendente, además, la posición cerrada y antidemocrática de algunas políticas que no han permitido, si quiera, llevar a cabo un debate sosegado y sin prejuicios, desde la escucha activa y el entendimiento, de los procesos de gestación subrogada, evitando emplear un lenguaje ofensivo y vejatorio que atenta contra nuestras hijas y hijos. Nada tiene que ver la explotación de mujeres con donar desde la libertad la capacidad de gestar, que es el modo en el que se han formado muchas de nuestras familias.

Los derechos de los menores han de estar por encima de cualquier postura política, consideramos fundamental que se hable desde el respeto hacia nuestras familias. Como colectivo LGTBI ya hemos sido ofendidas/os, insultadas/os y vejadas/os en el pasado empleando un lenguaje ofensivo por el mero hecho de ser gays, lesbianas o transexuales, principalmente por algunos grupos políticos. Estamos volviendo a vivir en estos momentos exactamente lo mismo, pero lo que aún peor, hacia nuestras hijas e hijos. Se puede estar a favor o en contra de cualquier postura hacia cualquier tema, ello

es parte de la democracia, pero a nuestro juicio no desde las injurias y la incitación a la violencia hacia las personas, y mucho menos hacia los menores.

Por otra parte, queremos hacer constar que tampoco la afirmación de ilegalidad de la gestación subrogada o por sustitución es correcta, pues no está prohibida en nuestro país, al no existir norma jurídica que impida a familias españolas recurrir a esta técnica de reproducción asistida en el extranjero. A diferencia de lo que se indica en la declaración, no se trata por tanto de una práctica ilegal, pues fue precisamente el PSOE quien realizó una instrucción para regular la inscripción de los menores nacidos por gestación subrogada en aquellos países donde el proceso está regulado. Además, se trata de una técnica de reproducción asistida regulada y legal en muchos países democráticos, como por ejemplo Reino Unido, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Canadá, Portugal y Grecia, mientras que otros países europeos están trabajando en leyes garantistas que permitan regular el proceso atendiendo al bienestar de todas las partes (gestantes, descendencia y madres/padres de intención).

Un número importante de nuestras familias han sido también formadas a partir del método ropa, técnica de reproducción asistida legal en España estrechamente relacionada con la gestación subrogada, que consiste en que, en una relación de pareja entre dos mujeres, una de nosotras decide libremente gestar a nuestras hijas e hijos con el óvulo de la otra, y la aportación de un donante. Por lo tanto, también en este caso se decide libremente separar la donación biológica de los gametos del proceso de gestación.

Por todo lo expuesto nos parece inadmisibile que tanto las dos diputadas mencionadas como cualquier otra persona que haga ese tipo de declaraciones, atentando así contra nuestras familias, forme parte de una comisión de políticas del colectivo LGTBI, pues no sólo es que no representan los derechos de nuestras familias, sino que infringen violencia verbal contra ellas. Solicitamos por ello que, ante la nueva constitución de una comisión LGTBI que ha de representarnos tras las elecciones autonómicas, no sean propuestas en ningún caso.

Nuestra solicitud es avalada y defendida por muchas otras asociaciones LGTBI de otras comunidades españolas, en concreto la *Associació de Famílies LGTBI (FLG)*, *Asociación de Familias LGTBI (GALEHI)*, y la *Asociación de Familias de Gays y Lesbianas de la Región de Murcia (ASFAGALEM)*.

Firmado: Tobia XXXX

Presidente de la Asociación de Familias Homoparentales de la Comunidad Valenciana (GALESH)